

Economía Islámica (II)

Por: Ayatollah Muhammad Baqir As-Sadr

NUESTRA OPINIÓN SOBRE LA ECONOMÍA ISLÁMICA

La economía islámica se compatibiliza con la escuela económica y no con la ciencia económica. Por lo tanto cuando decimos que el Islam tiene una escuela económica no significa que tenga una ciencia económica propia. El Islam no ha venido para descubrir los fenómenos de la vida económica y sus causas. No es responsabilidad suya. Así como no se supone que enuncie las leyes astronómicas, tampoco es de suponer que enuncie las leyes económicas. El Islam ha venido a organizar la vida económica y a desplegar un sistema basado en la justicia social.

La economía islámica representa un sistema determinado de vida económica pero no tiene nada que ver con los descubrimientos científicos de las relaciones económicas que se dan en la práctica. Y por eso decimos que es una escuela y no una ciencia.

En otras palabras, si por ejemplo el Islam hubiese discutido los motivos de la elevación de la tasa de interés en un préstamo, su discusión hubiese sido científica. Pero si por otra parte evaluó dicho préstamo y lo declaró ilegal, significa que solamente una igual participación y beneficio debería ser la base de la relación entre el financiero y el empresario.

Ahora que conocemos claramente la naturaleza de la economía islámica podemos ver que es lo que impide a la gente creer en su existencia.

La mayoría de las personas que niegan la existencia de la misma no diferencian entre ciencia económica y escuela económica. Se preguntan cómo es posible que pueda haber una economía islámica cuando en el Islam no hay tratamiento de problemas económicos como los hechos por Adam Smith¹ y David Ricardo. El Islam no ha hecho mención alguna a la

¹ Adam Smith (1723-1790). Economista británico. Su obra está marcada por el conocimiento de Hutcheson, quien enseñaba moral en Glasgow, su amistad con David Hume (1711-1776), y el encuentro con Voltaire en Ginebra y Turgot y Quesnay en París. Su obra fundamental es *Investigaciones sobre la naturaleza y causa de la riqueza de las naciones* (1776). Una de sus ideas principales parte de la consideración de que en las sociedades modernas, el acrecentamiento de la riqueza se produce por la

disminución de los beneficios, a la ley de la oferta y la demanda y a la ley de los salarios, ni ha tratado sobre la teoría general del valor.

¿Cómo puede admitirse la existencia de la economía islámica cuando se sabe que la discusión económica se ha desarrollado únicamente durante los cuatro últimos siglos, mediante el esfuerzo de pioneros como Adam Smith y los fisiócratas y comerciantes que le precedieron?

Quienes niegan la existencia de la economía islámica sostienen estos argumentos. Parece que están bajo la impresión de que nosotros reivindicamos las discusiones propias de la ciencia económica en el Islam.

Pero después de conocer la diferencia entre ciencia y escuela económica y entender que el Islam es una escuela, no queda lugar para la negación de su existencia.

No se pretende que el Islam hable de la ley de la oferta y la demanda. Lo que se indica es que el Islam ha promovido los principios para la organización de la vida económica y ha invitado al pueblo a seguirlos. Por lo tanto es razonable pensar que el Islam tiene un sistema económico propio.

Debido a la falta de espacio no entraremos en detalles de la economía islámica ni citaremos extensamente el Santo Corán y las Tradiciones de la Casa del Profeta del Islam. De todos modos, nos proponemos arrojar luz sobre los métodos del Santo Corán y las Tradiciones en este sentido, mostrando como la teoría económica puede ser deducida de los principios generales y conceptos islámicos.

AMPLITUD DE LAS LEYES ISLÁMICAS

El Islam es un sistema amplio y abarca todas las facetas de la vida humana. Provee la guía para todos los caminos de la vida. Esto no solamente puede deducirse de las leyes islámicas sino que las propias fuentes islámicas insisten en ello. Dirigimos la atención de los lectores a los siguientes relatos pertenecientes a los dichos y comentarios de los Imames de la Casa del Santo Profeta del Islam (Muhammad).

división del trabajo. Formula una teoría acerca de la oferta y la demanda como reguladoras de la actividad económica. Para él no importa el pueblo y sus sufrimientos, sino la potencia de la nación, ya que "el objeto de la economía política de cada país es aumentar la riqueza y poderío". Es el ideólogo clave de la concepción capital-imperialista del mundo occidental. (Nota del Editor)

1) Abu Basír cuenta que el Imam Ya'far as-Sadiq a la vez que hablaba de la amplitud del Islam y de su conocimiento detallado por parte del Imam, dijo:

“El Islam ha explicado completamente lo que es legal y lo que es ilegal. Tiene una respuesta para resolver cada cuestión a la que se enfrenta la gente en la vida. Incluso ha mencionado la sanción por un pequeño rasguño”.

Luego el Imam puso su mano sobre Abu Basír y le dijo:

“Con tu permiso, ¿puedo apretar un poco la mano?”. “Estoy a tu disposición”, respondió Abu Basír. Entonces el Imam presionó un poco y le dijo: “Incluso para esto hay una sanción en el Islam”.

2) De acuerdo a otro relato el Imam Ya'far as-Sadiq dijo una vez:

“El Islam da respuesta a todos los requerimientos de la gente. No hay punto que no sea tratado en el Islam. Incluso ha sido mencionada la compensación por un pequeño rasguño infligido sobre el cuerpo de cualquier otra persona.”

Se relata en Nahyu-l-Balaga que el Imam Alí ibn Abí Talib, a la vez que elogiaba al Santo Profeta y el Generoso Corán, dijo:

“Dios el Todopoderoso promovió al Santo Profeta después de haber pasado mucho tiempo sin que hubiese un profeta y cuando la gente estaba en un profundo letargo. Todos violaban las órdenes de Dios. En una situación tan crítica, el Profeta fue promovido con la luz orientadora, es decir, el Santo Corán. Este contiene el remedio para todas las enfermedades. Informa como disponer de los medios de vida y como cuidar a los allegados o las relaciones con otros.”

Queda claro de estos relatos que las leyes islámicas cubren todas las esferas de la vida. Si el Islam incluso tiene normas para los más pequeños problemas de la vida, también debe proveer una solución para los problemas económicos ya que si ignorase un aspecto tan importante su amplitud sería un contrasentido.

¿Se puede pensar que el Islam formule normas para la compensación de un rasguño pero no diga nada de los derechos de los hombres frente a

su actividad productiva o de la relación entre los trabajadores y empleadores?

¿Es razonable juzgar que el Islam determine el derecho de uno respecto a un rasguño y no lo haga para el cultivo de tierras áridas, la extracción de minerales, la excavación de un canal o la adquisición de un bosque?

Quienes tienen una confianza total en el Islam y sus fuentes originales, están convencidos que el mismo puede resolver todos los problemas de la organización económica y que es posible extraer un sistema económico del Corán y los hadices (dichos y tradiciones del Santo Profeta y los 12 Imames). Por lo tanto queda claro que están mal informados quienes dicen que el Islam ha organizado solamente la vida individual y no la social y que la teoría económica, al ser parte de la organización social, queda fuera de su campo de acción.

Las tradiciones citadas prueban, más allá de cualquier sombra de duda, que las enseñanzas islámicas cubren tanto la organización social como la individual.

En realidad, declarar que el Islam organiza la conducta individual y no la social, además de ser hostil a las tradiciones islámicas, es contradictorio en sí mismo, porque es erróneo diferenciar entre la conducta de los individuos y la conducta de sus organizaciones sociales. Estas, ya sean políticas o económicas, siempre influyen la conducta de los individuos. Por lo tanto, dicha conducta no se puede separar de la de sus organizaciones sociales.

Consideremos el capitalismo como un sistema social. Organiza la vida económica sobre la base del principio de la libertad económica. Este principio se refleja en la conducta del empleador y capitalista hacia los trabajadores y en el contrato fijado entre ellos. Similarmente, se refleja en la vida de los individuos.

Así, si se admite que el Islam estipula la conducta de un individuo cuando adquiere un préstamo de otro, emplea un trabajador o se emplea él, vemos que esta estipulación está inevitablemente referida a un sistema social. Por lo tanto la separación entre el individuo y su conducta social equivale a una contradicción en sí misma. Cuando admitimos que el Islam estipula la conducta de los individuos y reconocemos que ha reglado todas

las acciones humanas, también debemos creer que tiene su propio sistema económico y su propia organización social.

LA APLICACIÓN DEL ISLAM ES OTRA PRUEBA

Sabemos que aquellos que dudan de la existencia de la economía islámica y de la resolución de los problemas económicos en el Islam, piensan en el período inicial del mismo, cuando el sistema islámico fue aplicado a la vida colectiva de los musulmanes.

¿No tenían entonces los musulmanes una vida económica? ¿No es cierto que en aquel tiempo el liderazgo de la sociedad estaba en manos del Santo Profeta? ¿No tenía él soluciones para los problemas de su sociedad, incluyendo la cuestión relacionada a la producción y distribución? ¿Hay algo malo en decir que su solución representaba la forma islámica de organización del sistema económico y que un análisis definitivo dio lugar a la teoría económica islámica?

No se puede pensar que durante la época del Santo Profeta la sociedad no tuviese ningún sistema económico porque ninguna sociedad puede existir sin tener un modo de producción y distribución particular de la riqueza.

Al mismo tiempo, no se puede considerar que el sistema económico prevaletante en la sociedad islámica durante la época del Santo Profeta no haya estado relacionado con el Islam. El Santo Profeta tenía una gran misión a cumplir. Guió a los musulmanes en cada paso dado y fue un ejemplo para ellos. También el sistema económico tiene que haber sido desarrollado por él, o al menos habrá tenido su aprobación. En otras palabras, la fuente del sistema económico del período inicial del Islam fueron los dichos del Santo Profeta o los métodos y normas empleados por él como gobernante de la comunidad o las conductas de otras personas que tuvieron su aprobación. El sistema deducido de cualquier de estas fuentes tiene que tener la forma y calificación islámica.

LA TEORÍA ISLÁMICA NECESITA SER PUESTA EN UNA ESTRUCTURA DEFINIDA

Cuando decimos que el Islam tiene un sistema económico o que tiene una teoría económica, no intentamos decir que en las fuentes islámicas

existen todos los puntos de vista que generalmente caracterizan a una escuela económica. Lo que queremos decir es que las fuentes islámicas contienen una vasta colección de leyes concernientes a distintos campos de la actividad económica, como ser las leyes islámicas sobre el cultivo de tierras áridas y el descubrimiento de minerales, o las leyes sobre arrendamiento y alquiler, sociedades, intereses, etc. También tiene leyes sobre el zakat (la dación de bienes, obligatoria a fines de Ramadán, y voluntaria todo el tiempo), el jums (el 'quinto' o 20 por ciento del superávit de ciertos bienes cuyo pago corresponde al Imam de la época), los impuestos y la hacienda pública.

Si todas estas leyes son reunidas en una estructura definida y por analogía se deducen otras leyes que se agregan a las anteriores, es posible desarrollar un sistema islámico.

No es necesario que las fuentes islámicas produzcan principios generales comparables a esos que hablan de la libertad económica en el capitalismo. De todos modos, en las fuentes islámicas y sus tradiciones nos encontramos con una serie de leyes y regulaciones que dejan clara la posición del Islam frente a la economía libre y nos capacita para sustituirla por otra enfocada desde el punto de vista islámico. El Islam ha prohibido el uso del capital como medio de ganancia de intereses financieros. No permite poseer tierras sin cultivarlas. Permite al gobernante musulmán fijar los precios. En conjunto estas leyes aclaran la posición del Islam frente el sistema económico.

MORALIDAD DE LA ECONOMÍA ISLÁMICA

Se puede argumentar que la economía que existe en el Islam no llega a ser una teoría económica, siendo solamente un sistema moral que se entiende que lo ofrece a sus creyentes, a quienes le pide que lo sigan.

En cambio, así como el Islam exhorta a la gente a ser veraz, honesta, paciente y cordial, refrenándola de la falsedad y las peleas, de la misma manera la exhorta a ayudar al pobre, a no cometer injusticias, a no usurpar los derechos de otros y a no obtener dinero por medios ilegales. Así como ha ordenado el ayuno, la oración y la peregrinación, también ha prescripto el zakat como un acto meritorio compulsivo, para implementar su política de ayuda al pobre.

Todas estas leyes representan los requerimientos morales del Islam y apuntan a la elevación moral de los musulmanes. No tienen el sentido de la invención de una teoría económica con vistas a organizar la sociedad.

La diferencia entre estas enseñanzas y una teoría económica es similar a la que existe entre un predicador y un reformador. Un predicador llama a la gente a cooperar con otras, a ser compasiva y a advertir contra la injusticia y la tiranía. Pero un reformador social esboza un plan para organizar la relación ciudadana con vistas a fijar los derechos y obligaciones de cada uno. Admitimos que todas las enseñanzas islámicas tienen un aspecto moral y que es cierto que el Islam da muchas instrucciones morales en distintos campos de la vida. También es cierto que el Islam ha adoptado los métodos más hermosos para cimentar en los musulmanes los valores morales. Pero ello no significa que el Islam atienda solamente el orden moral de la vida de las personas y no preste ninguna atención a la organización social o no haya brindado ningún programa para la vida económica. El Islam no es una religión que pueda invitar a la gente a que proceda con justicia y se abstenga de la injusticia, sin aclarar sus conceptos sobre estos términos.

Concretamente, el Islam no se ha negado a explicar los conceptos de justicia, injusticia y derechos humanos. Como el predicador, no ha dejado librada su interpretación a otros. El Islam ha definido los confines de la justicia y ha establecido leyes generales para la vida en sociedad en los distintos campos de la producción, distribución de los bienes y relaciones mutuas. Ha descrito cualquier violación o rechazo de estas leyes y mandatos como injusticia y trasgresión.

En esto yace la diferencia entre el deber de un predicador y la responsabilidad de una escuela económica. Un predicador alienta a su audiencia a actuar con justicia y le advierte contra la injusticia pero no prescribe una norma para ello. Deja librado a la inteligencia de sus lectores el significado de dichos términos. Por otra parte, una escuela económica define los fundamentos de la justicia y la injusticia y busca establecer un sistema económico que cubra todos los aspectos de la vida económica.

Al Islam se lo podría presentar únicamente como un predicador si simplemente hubiera invitado a la gente a ser justa en términos generales, dejando librado a su propio gusto y requerimientos el dar una forma

práctica a este principio y sus exigencias. Pero el Islam no ha procedido así. Ha dejado claros sus conceptos de justicia e injusticia y ha tenido sus justos métodos de producción, distribución y relaciones mutuas, diferenciándose de otros métodos injustos en estas actividades.

El Islam dice que poseer la tierra sin utilizarla es injusto. La propiedad privada de la tierra solamente es válida a condición de esforzarse por hacerla producir. Similarmente, en otras cuestiones el Islam diferencia explícitamente los conceptos de justicia e injusticia. Es cierto que el Islam exhorta al rico a ayudar al vecino y al hermano pobre, pero no hace solamente eso. Ha ordenado al gobernante musulmán que asegure una vida digna al pobre y al necesitado. Esta instrucción es parte integrante del sistema islámico, rigiendo las relaciones entre gobernantes y gobernados.

Se relata que en tanto explicaba la responsabilidad del gobernante respecto al zakat, el Imam Musa ibn Ya'far², la Paz sea con él, dijo:

“Debería reunir el dinero como está ordenado por Dios y debería gastarlo en las ocho categorías de pobres y necesitados. El dinero debería ser gastado de manera que fuese suficiente para el receptor durante un año, sin que tenga que enfrentar ninguna penuria. Si quedase algún excedente debería volver al erario público. En caso de escasez el gobernador tiene que aumentar el fondo del zakat de otras fuentes disponibles.”

² El Imam Musa Al-Kazim, la paz sea con él, es el séptimo descendiente del Profeta Muhammad a partir de su hija Fátima y de Alí ibn Abi Talib (600-661 D. C.) en el Imamato o conducción de la comunidad musulmana. Vivió en una época de persecución a la familia del Profeta (B .P.) Y el suyo fue un ejemplo de lucha silenciosa contra la opresión y la corrupción reinante durante el imperio de los abbasidas. Su padre fue el Imam Ya'far as-Sadiq. Fue envenenado por el califa abbasí Harún al-Rashid (766-809), por el mayor predicamento y títulos que lo asistían para el califato que los abbasidas usurpaban a los musulmanes. Su tumba y santuario es la mezquita al-Kazimiyah ubicada en la ciudad de Bagdad, en el Irak. Vivió entre el 746 y 799 D.C. Una narración del Imam Musa Al-Kazim cuenta que cierta vez se le acercó una persona y le dijo que sus partidarios en cierto lugar eran muy numerosos y que habían alcanzado el grado más elevado de la fe. “¿Han llegado al punto de que si uno de ellos necesita y toma del bolsillo de su hermano (en la fe), este último no se molesta, sintiendo en cambio que él mismo lo ha gastado?”, preguntó el Imam Al-Kazim (P.). “No, no han llegado a ello”, respondió la persona. “Entonces no son hermanos entre sí ni han alcanzado esa cumbre elevada de la fe”, afirmó el Imam. En el mismo sentido podemos citar otra tradición, perteneciente al quinto Imam de los musulmanes, Muhammad Al-Baqir (676-733 D.C.). Se le propuso: “Nuestros partidarios en Kufa (en el Irak) constituyen una comunidad numerosa... Si tú les ordenas combatir te obedecerán y seguirán”. Respondió el Imam: “¿Cada uno de ellos se allega a la bolsa de su hermano (en la fe) para su necesidad?”. Contestaron que no. El Imam dijo entonces: “Entonces ellos en verdad serán con su sangre más mezquinos”. Luego agregó: “Por cierto que la gente en un periodo de tregua se casa, hereda, se le aplican sanciones y cumple sus promesas hasta que surja el Libertador (el Imam Mahdi). Será cuando sobrevenga la separación (entre los hipócritas y los creyentes) y entonces el hombre recurrirá a la bolsa de su hermano y dispondrá de ella sin que éste se la niegue.” Extraído de Al-Jjtisas del Sheij Al-Mufid publicado por la editorial Al-Zahra, Qom, República Islámica del Irán, 1982. Revisado y comentado por Ali Akbar Al-Ghifari. (Nota del Editor)

De este relato queda claro que el principio de proveer medios de vida a todos los ciudadanos no es cuestión del predicador. Es una obligación legal de los gobernantes musulmanes y parte del programa islámico para la vida económica de la sociedad.

Hay una diferencia entre el contenido de dos tradiciones que dicen: “Quien duerme después de haber comido hasta saciarse mientras su vecino pasa hambre, no es un verdadero creyente en Dios y el otro mundo”, y “Es una obligación de los gobernantes ayudar con sus propios recursos al pobre, a fin de satisfacer sus necesidades.”

La primera aconseja, recomienda y refleja el aspecto moral del Islam, mientras que la segunda compele, obliga y exhibe el espíritu general del sistema social islámico. No hay duda que el zakat es uno de los actos de devoción más importantes y se encuadra en la misma categoría que la oración y el ayuno. Pero el hecho de ser un acto de devoción no significa que no tenga ningún contenido económico o que no refleje la existencia de un sistema social de vida económica en el Islam.

El zakat forma parte del esquema social en la sociedad musulmana. No es un acto individual de adoración ni es parte de una cultura moral prescrita a los ricos. Se ubica en la categoría de los proyectos sociales.

Por lo tanto el zakat representa el enfoque general del Islam como sistema. La tradición indica, respecto al zakat, que se lo paga para que el pobre alcance el nivel general de la sociedad. En otras palabras, es parte del plan para introducir un nivel de vida parejo en la sociedad y no es una simple exhortación moral. Es un paso o movimiento definido hacia la creación de una escuela económica.

¿QUE LE FALTA AL ISLAM COMPARÁNDOLO CON OTRAS TEORÍAS ECONÓMICAS?

Nos sorprende ver como quienes niegan la existencia de la economía islámica y afirman que el Islam solamente tiene un conjunto de leyes morales, han sido suficientemente generosos para reconocer al capitalismo y al socialismo como escuelas económicas.

Tenemos derecho a preguntar por qué los antes mencionados son escuela y no el Islam, ya que vemos que éste también ha expresado sus ideas acerca de cuestiones que, por ejemplo, se ha ocupado el capitalismo.

El punto de vista de uno y otro pueden ser diferentes, pero ello no significa que el capitalismo sea una escuela y el Islam solamente un conjunto de sermones y consejos morales.

Presentaremos dos ejemplos para demostrar que frente a cada solución a un problema económico ofrecida por cualquier otra escuela, el Islam tiene su propia creencia y opinión. El primer ejemplo se refiere a la propiedad, que es el punto de disputa básico entre las distintas escuelas económicas. El capitalismo dice que todos los tipos de bienes, incluso los que ofrece la naturaleza, se incluyen por principio en la propiedad privada, resultando la propiedad pública solamente una excepción. Consecuentemente, el estado no debería adquirir nada, a menos que el interés nacional demande hacerlo así. En contraste, el marxismo cree que todas las riquezas naturales son de propiedad pública y que la propiedad privada solamente puede ser admitida en caso de una necesidad definida y en la medida de dicha necesidad. Pero el Islam proclama el principio de la propiedad dual. Cree tanto en la propiedad privada como en la pública y pone a ambas en un mismo nivel.

¿No demuestra este punto de vista que el Islam, al igual que el capitalismo y el socialismo, también tiene su propia teoría económica? Si la propiedad privada es considerada un principio básico del capitalismo y la propiedad pública un principio del socialismo, ¿por qué no debería creerse que la propiedad dual es un principio de la economía islámica?

El segundo ejemplo se refiere a la renta acumulada debido la propiedad de los medios de producción. El capitalista permite tales beneficios en todos los casos. Permite a los propietarios de los medios de producción que los arrienden y compartan los beneficios sin trabajar. El socialismo marxista, en contraste, considera que todo beneficio obtenido sin el esfuerzo del trabajo, es ilegal. Así, el precio cobrado por el propietario de un molino a un tercero por el uso del mismo y el interés cargado por un capitalista al dinero dado en préstamo, son considerados ilegales por los marxistas, mientras que el capitalista no hace ninguna objeción a ello.

El Islam tiene su propio punto de vista. Desautoriza el cobro de intereses pero permite el alquiler del molino, teniendo en cuenta el principio de libertad económica. La lógica del socialismo es que la

ganancia solamente puede ser obtenida del trabajo y en tanto el capitalista prestando dinero y el propietario del molino arrendándolo, no han realizado ningún trabajo, no están autorizados a obtener remuneración alguna.

Sin embargo el Islam no permite al capitalista cargar intereses, pero permite al propietario del molino alquilar éste, porque esta política es coherente con la teoría de la distribución. Por lo tanto, ¿hay alguna razón válida para que el capitalismo y el comunismo se llamen escuelas económicas y el Islam no?

De hecho, el Islam tiene una doctrina que es realmente distinta a las teorías capitalista y marxista y por ello debería considerárselo como una tercer escuela económica, junto a las otras dos.

Fuente: *EL ISLAM Y LAS ESCUELAS ECONOMICAS*
Editorial Elhame Shargh
Fundación Cultural Oriente

Todos derechos reservados.
Se permite copiar citando la referencia.
www.islamoriente.com
Fundación Cultural Oriente